

Si el papel de la mujer no es fácil en ningún ámbito, es sin duda en el mundo rural donde su esfuerzo puede ser mayor. En este **Día Internacional de las Mujeres Rurales**, la **Organización de Mujeres de la CI** quiere reconocer su trabajo, y hacer visible lo mucho que queda por hacer en favor de la igualdad.

Los pocos avances que se han producido en la **igualdad entre hombre y mujeres**, no se han producido de la misma manera en el medio rural y este año queremos fijarnos en **cuestiones de salud y cuidados de las mujeres del ámbito rural desde una perspectiva de género**.

La **patriarcalización** existe también en **materia sanitaria**, mujeres y hombres que sufren una misma enfermedad pueden presentar síntomas distintos y pueden responder diferencialmente a los medicamentos y a los tratamientos. Apenas un apunte, “no tener en cuenta que los síntomas de infarto de miocardio en las mujeres pueden ser diferentes que en los hombres ha tenido como consecuencia que se haya convertido en la primera causa de mortalidad entre el sexo femenino” como señala Mariola Olcina Alvarado.

Por ello queremos hacer patente las **desigualdades de las mujeres en materia de sanitaria** que incluyen, entre otras, la invisibilidad de nuestros problemas de salud, la excesiva medicalización de aspectos de nuestra vida cotidiana y la falta de canales de participación. Todas estas desigualdades **se acentúan, más si cabe, en el medio rural**, por la fragmentación de sus lugares de trabajo, la insuficiente asociación y la lejanía, en muchos casos, de los centros sanitarios.

Hablar de salud en las mujeres no puede ser únicamente el intento de control de procesos biológicos como la maternidad, el embarazo, la menopausia o los ciclos menstruales. Las políticas de salud de las mujeres deben desarrollar plenamente sus derechos y promover su incorporación a una acción colectiva, participando en la toma de decisiones políticas que afectan a cambios ambientales y de los servicios de salud.

Son necesarias acciones concretas para la salud y cuidados de las mujeres en el ámbito rural: Concienciación de las mujeres sobre el derecho que tienen a decidir en su salud; Participación de las mujeres rurales en la toma de decisiones sobre las prácticas en materia sanitaria y de cambio climático; Necesidad de invertir recursos e infraestructuras adecuados a las necesidades y percepciones de las mujeres rurales; Compartir en plano de igualdad con los hombres las tareas del cuidado de la salud en la familia. En suma, **implementar las sugerencias de los colectivos de mujeres relacionadas con la salud en el medio rural**.